



75636

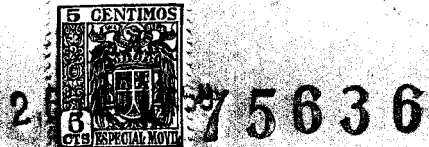
L 75636

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DON ANTONIO PEREZ VALLS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELO-
NA, Consejo de Ciento 5.

sobre:

"UNA CAMA-CUNA PLEGABLE POR ARTICULACION".



El presente modelo hace referencia a una cama-cuna plegable por articulación destinada a mejorar y facilitar la conservación y cuidado de la misma, dándole unas normas de desmonte de una gran simplicidad para los casos de guardado o almacenamiento.

5.-

La particularidad primordial de este nuevo modelo, se halla en el hecho de que además de ser plegable con gran rapidez y comodidad, puede, en caso de querer prescindir de sus servicios ser desmontada sin necesidad de herramientas ni el servicio de persona especializada, puesto que sus piezas maestras de enlace, son ejes dotados de pasadores, y tuercas con palomilla, que pueden ser manipulados por el propio usuario.

10.-

Su característica esencial, es mecánicamente la articulación que con el testero o cabecera, tienen todos los elementos longitudinales, mediante tuercas de fácil aflojamiento, y la desmembración que a sus ejes transversales de la base contraria, le otorgan las palomillas manuales, ya mencionadas.

15.-

Para la mejor apreciación de sus peculiaridades constructivas y la mas clara comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan un gráfico en el que aparece reproducida el caso de realización que sirve de ejemplo de referencia.

20.-

En su Fig. 1ª., se esquematiza el modelo, en forma que la perspectiva del conjunto queda interrumpida por el desmonte figurado de algunas de sus piezas.

25.-

Las Figs. 2ª y 4ª., aluden a la cualidad de balanceo de la cuna.

Y las Fig. 3ª., represente el aspecto de la cama-cuna después de plegada.

30.-

De acuerdo con lo diseñado, el modelo esta constituido por dos testeros: uno de cabecera (5) y otro de pies (6) integrados por tubo de acero que adopta la silueta conveniente determinando las cuatro columnas angulares, que finalizan infe-



riormente en las correspondientes ruedas giratorias (7) que le permiten su desplazamiento en todos los sentidos. Estos dos testeros, se enlazan entre sí, por medio de los dos largueros (8 y 9) siendo trabados por los dos ejes transversales (10 y 11) que completan el cuadrilátero de base de la cama, el cual por la forma de angulo en "L" de la sección de los largueros pueden recibir cualquier tipo de somier, Los dos ejes citados tienen en sus extremos, sendas espigas ros-cables, que calan para el montaje a los elementos que inter-vienen, afianzandose mediante tuercas (10a) el primero y tuer-cas de palomilla (11a) el segundo.

De igual manera se estructura la barandilla superior, compuesta por los dos ejes transversales (12 y 13) y los lar-gueros mayores (14 y 15) que como puede apreciarse se hallan divididos en dos sectores que enlazan entre sí por sistema teleexcópico, fijable por pasador (16) a través de los orifi-cios (17) que permiten no solo el desmonte mas completo, sino el tensado o regulado de su longitud al efectuar el montado de la cama.

En el citado montaje y en beneficio de la perpendicula-ridad de las columnas de los testeros, los dos largueros (8 y 9), presentan en su tabique horizontal y en el extremo que corresponde al pie de la cama, una escotadura con un doblez angular descendente (18) con un refuerzo interior a modo de escuadra, lo cual establece un tope o guía para garantizar la correcta escuadra o angularidad entre la base y los indi-cados elementos verticales.

En la Fig. 2a., se esquematiza en detalle la forma y localización de los deslizadores de la cuna, consistentes en dos piezas iguales, (19 y 20) que se componen de dos brazos paralelos unidos por un solo montante transversal (21) que en su zona central describe la curva adecuada para la función que realiza. Sus brazos se hallan calados, con libertad de



5.- de movimiento basculante, por los dos indicados ejes (10) y (11) de los testers, contando además en un punto de la proximidad de sus ángulos, con las perforaciones que dan lugar a establecer los pasadores con palomilla (22) las cuales los fijan, en la posición pasiva que se dibuja en la Fig. 1a., o en la posición de trabajo, que es la que analizamos en la Fig. 2a., donde ya están los deslizadores rebatidos hacia abajo y con su periferia en contacto con el suelo.

10.- La Fig. 4a., completa la idea del balanceo, que permite efectuar hasta el límite que señala la línea de trazos, en que las ruedas (7) de las columnas (23) son las que oponen un tope a la oscilación máxima de la cama convertida en cuna.

15.- Finalmente la Fig. 3a., representa el modelo, visto después de plegado, demostrando como las columnas y los deslizadores (20) se abaten hacia adentro, quedando a lo largo del larguero (8). Sobresaliendo los largueros de la barandilla (14) (como elementos de mayor longitud) que permanecen retenidos fijos en el punto de articulación de las tuercas (24) y libres por las palomillas (11a). Salvo en el caso de haberlos desarticulado por sus puntos medios de empalme (16). También permanece ligeramente elevado el manillar de conducción (25) por razón de su curvatura, sin que por ello desvirtúa la considerable reducción de volumen alcanzada con el plegado que se muestra.

20.- Después de descrito el modelo en sus líneas generales cabe consignar que a lo largo de las varillas (17) de la barandilla, pueden establecerse, en forma corredera o fija, las bases de montantes o varillajes sustentadores de mosquiteros, circunstancias no nueva pero que se cita como complemento obligado del cuadro de ventajas y mejoras expuestas en el ejemplo, que al ser llevado a la realización, podrá experimentar las variantes que fueren necesarias, en cuanto a

25.-

30.-



dimensiones, calidades o detalles de acabado, sin que por ello se altere la esencialidad de la misma.

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

5.-

1a.- Una cama-cuna plegada por articulación, caracterizada primordialmente por su doble cualidad de plegable u desmontable, sin necesidad de operaciones mecánicas, tan solo con la desarticulación a mano de las palomillas y tuercas que unen los ejes principales transversales en el cuadrilatero de base de la cama.

10.-

2a.- Una cama-cuna, según la reivindicación anterior caracterizada por comprender en sus dos testeros, dos bastidores basculantes por tener un punto fijo de inserción articulada en el plano horizontal del somier, contando en dichos bastidores, con un montante transversal de forma arqueada, que cuando se halla en posición rebatida inferior, es el que toma contacto con el suelo, imprimiéndole a la cama, el balanceo propio de una cuna.

15.-

3a.- Una cama-cuna, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque los bastidores citados tienen libre movimiento giratorio, en sus puntos de inserción, equipándose con tornillos de fijación para sus dos posiciones, baja y elevada, los cuales están dotados de palomillas para su accionamiento manual.

20.-

4a.- Una cama-cuna, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque las cuatro columnas verticales sobre las que se asientan durante sus función de cama, están dotadas en sus extremos inferiores, de ruedas giratorias, para su fácil desplazamiento, desempeñando complementariamente, el papel de tope de contención para la máxima desviación angular en el movimiento de balanceo, en la posición de cuna.

25.-

30.-



75638

5.-

5a.- Una cama-cuna, según la reivindicación 1a., caracterizada porque su plegado se efectúa girando las barras de las cuatro columnas angulares hacia el interior, apoyándose en los puntos de articulación con los largueros de la base, hasta alcanzar su misma línea horizontal, mientras que los largueros superiores de la barandilla, articulados pero fijos en la cabeza, se deslizan hacia fuera por el testero de los pies, después de aflojar sus tuercas, avanzando paralelamente al somier y a la prolongación exterior de las patas.

10.-

6a.- Una cama-cuna, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el bastidor de la base citado en la reivindicación anterior, está constituido por angulos metálicos de sección en "L".

15.-

7a.- Una cama-cuna, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el testero de los pies, posee superiormente una barra tubular curvada, con un trazado de manillar para la conducción de la cama.

20.-

8a.- Una cama-cuna, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque en los puntos adecuados de sus barandillas se insertan en forma deslizante, los manguitos de sustentación de las varillas de un mosquitero.

25.-

9a.- UNA CAMA-CUNA PLEGABLE POR ARTICULACION.

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 26 de agosto de 1959

Francisco Javier Plaza
P. P.

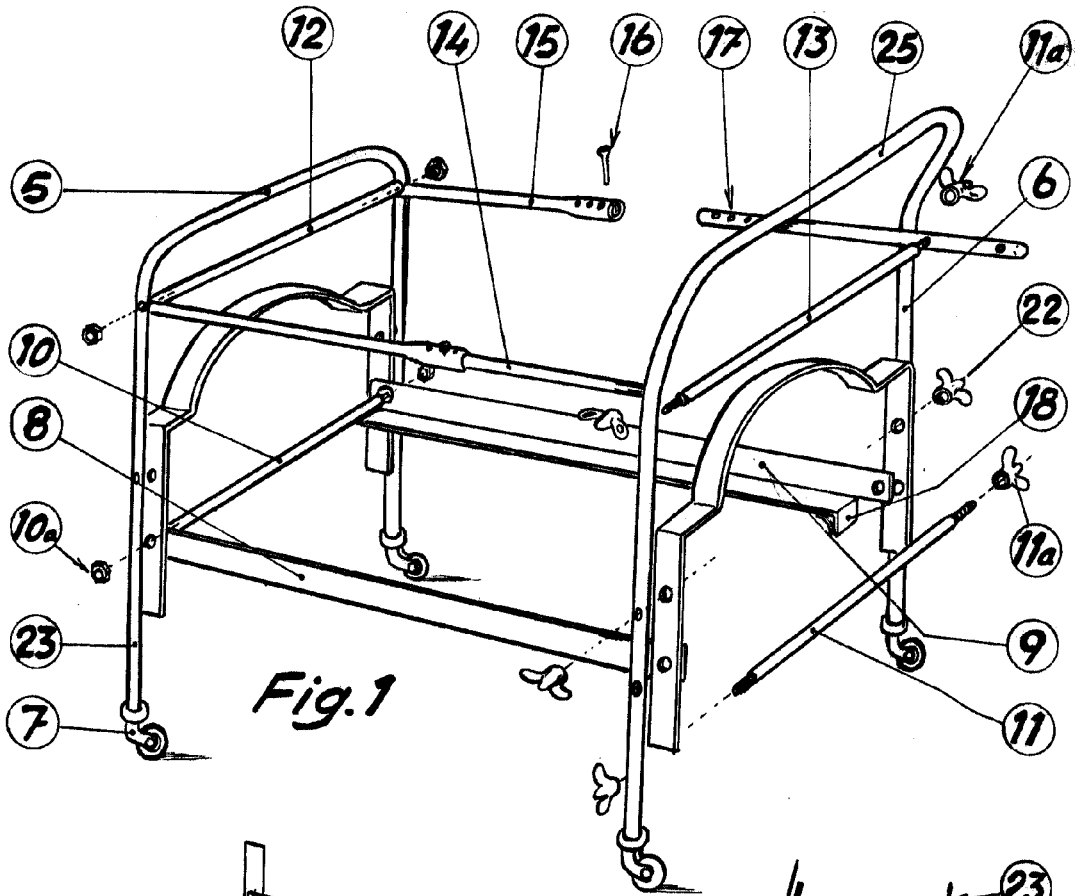


Fig. 1

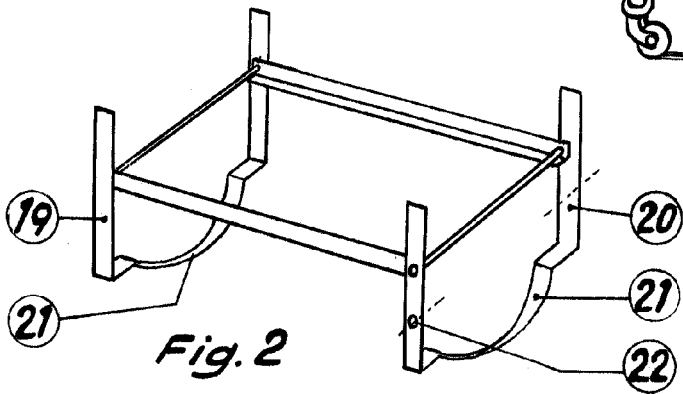


Fig. 2

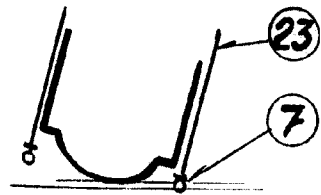


Fig. 4

1 75636

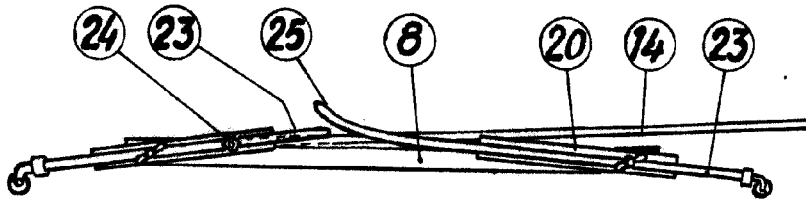


Fig. 3

Escala variable

[Handwritten signature and illegible text]